

**Concretando acciones para atender las necesidades registrales de la población ante la presente emergencia sanitaria que vive México.
COVID 19**

Ciudad de México, 5 de mayo de 2020

Con el fin de continuar trabajando de manera estrecha y coordinada para atender las necesidades registrales de la población ante la presente emergencia sanitaria que vive México, se celebró el día de hoy la cuarta reunión regional de las y los titulares de los Registros Civiles de las zonas Sur, Centro y Norte del país y personal del Registro Nacional de Población.

En primer término, se informó que se puso a disposición de la población la relación de las Oficialías que en cada entidad federativa están brindando servicios, así como información de las personas encargadas de las mismas y los datos de contacto, direcciones y horarios, la cual se puede consultar en la página web del RENAPO.

Igualmente se abordaron las acciones que las instituciones registrales de todo el país están realizando para dar cumplimiento al artículo quinto del *Acuerdo por el que se prohíbe la incineración de cuerpos no identificados e identificados no reclamados fallecidos a consecuencia de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y se sugieren medidas para el registro de defunciones en el marco de la emergencia sanitaria* emitido el pasado 16 de abril por el Secretario de Salud, Jorge Carlos Alcocer Varela y la Secretaria de Gobernación, Olga María del Carmen Sánchez Cordero.

El personal que conforma el Registro Civil y el Registro Nacional de Población, integrados en el Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil continuaremos trabajando con responsabilidad y compromiso para dar a la población la atención que requiere.